

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL ACUERDO DE INTENCIONES ENTRE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS Y LA UNIVERSIDAD DE  
LAS ILLES BALEARS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CAMPUS DE  
EXCELENCIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA E INVESTIGACIÓN  
AVANZADA , PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS**

Enrique Tortosa Martorell, como director general del Instituto Español de Oceanografía con domicilio en Avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid, con CIF Q2818002D, en virtud del nombramiento por el Real Decreto 1157/2006, de 9 de octubre (BOE 243, de 11 de octubre de 2006), actuando en el ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11.2.d) del Estatuto del Instituto Español de Oceanografía, aprobado por el Real Decreto 1950/2000 de 1 de diciembre.

**MANIFIESTA**

**Primero.** El proyecto de Campus de Excelencia de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada, presentado por la Universidad de las Illes Balears (UIB) es un proyecto estratégico para las Illes Balears y goza del máximo interés para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Segundo.** El mencionado proyecto tiene como objetivo convertir el Campus pluriinsular de la UIB en un centro de formación e investigación de excelencia, impulsando decididamente la innovación, especialmente en los ámbitos turístico y medioambiental, a través de las nuevas tecnologías.

**Tercero.** Las líneas de trabajo presentadas en el proyecto coinciden con los objetivos del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears para los años 2009 a 2012 y permitirán incrementar la colaboración y el desarrollo con las plataformas científico-singulares de las Illes Balears, tales como el Centro de Investigación y Desarrollo para el Turismo (CIDTUR) y el Servicio de Observación Costera de las Illes Balears (SOCIB). Asimismo, el proyecto permitirá impulsar los grupos de investigación competitivos y los institutos universitarios de investigación, así como la colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

**Cuarto.** La colaboración con el sector empresarial y la promoción de la formación de nuevos emprendedores son ejes fundamentales del proyecto. En este sentido cabe destacar la colaboración con los clusters de empresas innovadoras, la potenciación de las herramientas virtuales de trabajo colaborativo, así como la adecuación de las infraestructuras para convertir las Illes Balears en un polo internacional de excelencia de la actividad universitaria y de la innovación.

**Quinto.** La Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la UIB han firmado un acuerdo de intenciones, manifestando la Comunidad Autónoma su apoyo al proyecto de Campus de Excelencia de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada, presentado por la UIB. Asimismo, las partes mencionadas han acordado un compromiso de coordinación permanente para llevar a cabo el desarrollo del citado proyecto. Las acciones concretas que

se pudieran derivar del mismo se llevarán a cabo mediante la celebración de acuerdos de colaboración específicos.

**Sexto.** El acuerdo anteriormente mencionado establece la posibilidad de adherirse a todas aquellas instituciones públicas o privadas o entidades que manifiesten su interés en el seguimiento y desarrollo del proyecto presentado.

### CLÁUSULA

**Única.** El Instituto Español de Oceanografía se adhiere al Acuerdo de intenciones anteriormente mencionado, desde la firma de este documento, con el compromiso de cumplirlo en todos sus términos y condiciones.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede y para su debida constancia, se suscribe el presente documento de adhesión por duplicado, el 24 de febrero del año 2010.

Por el Instituto Español de  
Oceanografía



Enrique Tortosa Martorell  
Director general